

La enseñanza de la enfermería en tiempos de pandemia. El caso de la licenciatura en la provincia de Río Negro: entre la exigencia institucional y las demandas sociales

Nursing teaching in times of pandemic. The case of the degree in the province of Río Negro: between the institutional requirement and the social demand

María de los Angeles Jara¹

Resumen

La pandemia por COVID 19 permitió la renovación de históricas demandas del colectivo enfermero de la provincia de Río Negro. Las voces de estudiantes y docentes de la Licenciatura en enfermería que se dicta en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue lograron mayor audibilidad a partir de un suceso particular: la decisión del Rectorado de suspender las inscripciones para el ciclo lectivo 2022. Reclamos viejos y nuevos se fusionaron cuando la demanda de profesionales de la enfermería alcanzó su pico histórico. Conocer y comprender el carácter de las peticiones realizadas por la comunidad educativa del CURZA, exige reconstruir el proceso histórico que derivó en la incorporación de la carrera a la universidad, así como también, identificar las particularidades que tiene la enseñanza de la formación enfermera en Río Negro.

En el presente trabajo, se exponen algunos datos contruidos a partir del relevamiento de la prensa escrita, de documentos elaborados por organismos estatales y de informes de cátedra. El objetivo es reconocer las desigualdades (estructurales y coyunturales) que atraviesan a la enseñanza de la enfermería, las cuales han emergido a la superficie durante la pandemia, para reflexionar sobre posibles caminos a seguir.

Palabras clave: pandemia, enfermería, enseñanza, formación, desigualdades

Abstract

The COVID 19 pandemic allowed the renewal of historical demands of the nursing group in the province of Río Negro. The voices of students and teachers of the Bachelor of Nursing taught at the Atlantic Zone Regional University Center of the National University of Comahue achieved greater audibility from a particular event: the decision of the Rectorate to suspend enrollment for the 2022 school year old and new claims merged at a time when the demand for nursing professionals reached an all-time high. Knowing and understanding the nature of the requests made by the educational community of CURZA, requires reconstructing the historical process that led to the incorporation of the career to the university, as well as identifying the particularities that the teaching of nursing training in Rio Negro.

In the present work, some data constructed from the survey of the written press, of documents elaborated by state organisms and of chair reports are exposed. The objective is to recognize the inequalities (structural and conjunctural) that cross the teaching of nursing, which have emerged to the surface during the pandemic, to reflect on possible paths to follow.

Keywords: pandemic, nursing, teaching, training, inequalities

Introducción

La enseñanza de la formación de la enfermería en Argentina resultó afectada por la pandemia por COVID-19. En un primer momento, se suspendieron las clases presenciales y fueron interrumpidas las prácticas profesionalizantes. Los ministerios de salud y nosocomios de todo el país convocaron a estudiantes, docentes y graduadas/os de las carreras de enfermería para participar en las campañas de educación ciudadana, vacunación y en los servicios. En un corto plazo, la nueva realidad redefinió las experiencias pedagógicas de quienes enseñaban y aprendían la profesión. Fue así como, las enfermeras y enfermeros pasaron a componer la “primera línea” de un “ejército” que combatía una enfermedad desconocida.

En el caso de la Licenciatura en Enfermería del Centro Regional Zona Atlántica (CURZA) dependiente de la Universidad Nacional del Comahue (UNComa) la pandemia impactó en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la misma manera que en las otras carreras universitarias. La severa restricción de la circulación de personas obligó a crear estrategias y dispositivos para poder iniciar el ciclo lectivo 2020. En marzo de ese año, la UNComa contaba con una herramienta Moodle que se utilizaba para algunas actividades académicas identificada como Plataforma de Educación a Distancia del Comahue (PEDCO). A partir de las nuevas condiciones de vida, la PEDCO se convirtió en el recurso más importante para el dictado de las clases ya que permitió recrear el aula física en una dimensión virtual. Ello supuso que docentes y estudiantes tuvieran que aprender en poco tiempo cómo manejar las distintas herramientas que ofrecía el aula virtual. Las/los estudiantes no pudieron ingresar a las instituciones sanitarias ya que estaban abocadas a la atención de pacientes infectados por el virus. Algunas/os docentes enfermeras/os se dedicaron de manera exclusiva a la atención hospitalaria y dejaron vacante sus funciones en la Universidad. Esta situación continuó durante el año 2021, con una lenta vuelta a la normalidad de acuerdo a las condiciones sanitarias en la región. En ese escenario, el 2 de septiembre el Rectorado de la Universidad comunicó la decisión de suspender las inscripciones a la carrera para el siguiente ciclo lectivo². La medida fue adoptada a partir de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ante el incumplimiento de los requisitos que avalan la aprobación de un plan de estudios. La disposición de las autoridades provocó la inmediata reacción de la comunidad educativa y también de vecinas/os de la comarca atlántica. Los meses de septiembre y octubre fueron los más convulsionados debido a la realización de distintas acciones que tenían por misión darle visibilidad al rechazo de la medida. La prensa escrita, las radios, la televisión local y las redes digitales difundieron noticias sobre las movilizaciones, asambleas, comunicados e intervenciones de estudiantes, docentes y funcionarios del estado provincial y municipal. En cada una de las instancias, se pusieron de manifiesto viejos reclamos del colectivo enfermero rionegrino los cuales se sumaron

a las nuevas demandas generadas por las exigencias institucionales en tiempos de pandemia. Los eventos sucedidos en esos meses, develaron los históricos pedidos de la enfermería vinculados a la formación disciplinar (en tensión permanente con la hegemonía médica), la necesidad de inversiones y de presupuestos para ser destinados a infraestructura y al mejoramiento de los salarios y de las condiciones de trabajo de las/os docentes de la carrera.

Desde la perspectiva histórica, se advierte que en las últimas décadas el colectivo enfermero de la provincia trabaja por la profesionalización de la enfermería. Este propósito se ha convertido en un claro proyecto educativo y político. La tarea siempre fue formar enfermeras/os con un perfil científico y social capaces de colaborar en la transformación de los servicios de atención sanitaria de Río Negro. La creación de la Escuela Superior de Enfermería (ESE) en 1985, la implementación de programas de profesionalización de los años noventa y la incorporación de la Licenciatura en Enfermería en la enseñanza universitaria demuestran esa aspiración. Sin embargo, los deseos no siempre fueron acompañados de políticas públicas acordes a las demandas del sector. Tanto es así que, con la pandemia, las problemáticas vinculadas a la formación se expresaron de manera notable, sobre todo ante las medidas adoptadas por el Rectorado de la Universidad y la CONEAU.

Este primer abordaje sobre formación enfermera en Río Negro durante la pandemia por COVID- 19, se realizó a partir de las noticias publicadas en formato papel y en sitios web con llegada a lectores de la ciudad de Viedma y alrededores entre los meses de octubre de 2021 y abril de 2022. También, se relevaron documentos de organismos estatales e informes de cátedra elaborados por docentes de algunas asignaturas de la Licenciatura en Enfermería del CURZA. El objetivo de este trabajo es conocer cómo se enseñó y se aprendió durante la pandemia y la post-pandemia. Esta indagación fue realizada en el marco de PISAC COVID 19 “La enfermería y el cuidado sanitario profesional durante la pandemia y post pandemia del COVID 19 (Argentina, S. XX y XXI)”³.

Con los artículos periodísticos relevados, se procedió a un análisis de contenido, buscando identificar las categorías vinculadas a la enseñanza de la enfermería. También, se examinaron los informes confeccionados a fines del 2020 por los equipos docentes de algunas asignaturas a fin de visibilizar de qué manera la pandemia impactó en el desarrollo de las clases. Además, se realizó la pesquisa de la red digital Facebook, en particular las imágenes fotográficas a través de las cuales se pudo confeccionar un registro de las consignas expresadas por estudiantes y docentes durante las jornadas de protesta de septiembre y octubre de 2021. Los datos construidos a partir de estas fuentes primarias fueron contrastados con informes elaborados por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Universidad donde se plasman las condiciones en las que estudiantes y docentes

desarrollaron sus actividades durante los dos primeros años de pandemia.

El artículo se divide en tres partes: en la primera, se presentarán las principales características de la enseñanza de la formación de la enfermería en la provincia entre 1985 y la actualidad. El recorrido histórico habilita a la identificación de los problemas que ha debido sortear el colectivo enfermero para materializar el proyecto de profesionalización del sector. Luego, se expone cómo se enseñó y aprendió enfermería en el CURZA en el contexto de pandemia por COVID-19. En esta sección se focaliza en los eventos acontecidos durante los meses de septiembre y octubre de 2021. En la conclusión, se plantean algunos interrogantes que pueden orientar otras investigaciones sobre la formación enfermera en las provincias argentinas.

La formación y enseñanza de la enfermería en la provincia Río Negro. Desde la “escuela” de enfermería de General Roca hasta la actualidad

La historia de la enseñanza de la formación enfermera en Río Negro comienza a mediados de década de 1950, con la Ley 14.408, que convirtió los territorios nacionales en provincias. El Consejo Provincial de Salud Pública fue uno de los primeros organismos del estado rionegrino, creado como un ente autárquico con funciones vinculadas a garantizar la protección, el fomento y reparación de la salud. Durante el gobierno del radical Edgardo Castello (1958-1962) a través del Decreto N° 187/58 se avala el dictado del primer curso de enfermería en instalaciones del Hospital “Francisco López Lima” de la ciudad de General Roca. Según Rubén Suárez (2014), las asignaturas estaban a cargo de profesionales universitarios y de instructoras especializadas enviadas por la Organización Mundial de la Salud. Por entonces, se puso en marcha el Plan Castello, el cual tenía como propósito “producir un cambio estructural en la configuración socioeconómica provincial e integrar a las distintas zonas rionegrinas” (Méndez, 2021, p. 239). El desarrollo de la economía iba a permitir un mayor bienestar social y para alcanzar esa meta era fundamental atender a la salud pública. Es por ello que, la formación de personal idóneo destinado al cuidado sanitario era una necesidad que debía resolverse con celeridad. En ese entonces, el número de enfermeras/os profesionales era reducido. En los nosocomios de la región el cuidado estaba a cargo de personal empírico adiestrado por los médicos para desempeñarse en el rol de asistentes. La inauguración de la primera escuela de enfermería ofreció a mujeres y varones la posibilidad de acceder a un tipo de formación propiciada por el Estado. Además, brindó el aval para el ingreso al empleo público y el acceso a otros beneficios. Ante la reducida oferta educativa (había pocas escuelas de nivel medio emplazadas en las principales ciudades de la provincia) y la vasta geografía (insalvable por las deficiencias del transporte público), la escuela de General Roca representó una oportunidad nada despreciable, en especial para las mujeres pertenecientes a los sectores populares (Jara, 2020). Quienes pensaron

y ejecutaron la propuesta, consideraron que el hospital-escuela ofrecía enormes ventajas para la transposición didáctica. Asimismo, permitía el control de la conducta y moralidad de las/os estudiantes, en especial de las aspirantes a enfermeras.

Esta primera experiencia de enseñanza de la formación enfermera coincide con procesos que se iniciaron en la órbita nacional tras el golpe de Estado de 1955 que puso fin al segundo mandato de Juan D. Perón. A partir de ese acontecimiento, las obras sanitarias iniciadas por el peronismo fueron abandonadas y el equipamiento médico con simbología del gobierno destituido robado o destruido (Ramacciotti y Valobra, 2016). Hacia fines de la década del cincuenta, por recomendación de la Organización Panamericana para la Salud (OPS) se pone en marcha la transferencia de los hospitales públicos a las respectivas provincias (Arce, 2010). Además, este y otros organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) empiezan a divulgar en sus informes sobre la necesidad de estimular la formación y capacitación de profesionales y auxiliares para las tareas de prevención y curación de enfermedades en sintonía con las innovaciones en tecnología médica (Ramacciotti y Valobra, 2016). En el caso de la enfermería, la formación se promocionó como un mecanismo para la inserción de las mujeres al nuevo proyecto económico y político del desarrollismo. Durante la gestión de Illia, se destacaron algunos procesos de profesionalización llevados adelante a través de las universidades nacionales como la de Tucumán en 1952, Córdoba en 1956, Santa Fe en 1958 y Buenos Aires en 1960 (Ramacciotti y Valobra, 2016).

Sin embargo, la multiplicación de las escuelas de enfermería no logró satisfacer las pretensiones de quienes adherían a las nuevas ideas gestadas en lejanas geografías. En principio, porque las escuelas ya existentes no se ajustaron a las normativas impuestas para la reglamentación de los planes de estudio. Además, no se implementaron las medidas de fiscalización y control de los mismos (Martin, 2015). Ello dio lugar a la coexistencia de múltiples propuestas de formación, con programas de estudios específicos y diferentes entre sí, creadas muchas de ellas de acuerdo a las demandas de la sociedad. En Río Negro, la escuela de General Roca otorgó el título de Enfermera Diplomada hasta 1969 y a partir del siguiente año, comenzó a instruir a auxiliares de enfermería. Si bien la institución funcionó pocos años, en la genealogía de la enfermería rionegrina es valorada como la primera experiencia educativa, donde se formaron las enfermeras líderes que inauguraron otros procesos de formación.

En 1973, durante el gobierno justicialista de Mario Franco (1973-1976) se diseñó un plan de salud provincial, el cual consistía en el mejoramiento integral de los hospitales, el otorgamiento de la dedicación exclusiva para los médicos, horarios vespertinos en los servicios, la formación en posgrado mediante las residencias médicas, entre otros. Para hacerlo efectivo, se sancionó una Ley de Salud y se

definieron las coordenadas para la reconfiguración del subsistema público (Dal Bó, 2008). En el caso de la enfermería, se dio inicio al proceso de reconversión de empíricos (Heckel Ochoteco, 2000; Jara, 2015) que continuó hasta los primeros años de la década de 1980. El Plan terminó de manera definitiva con el golpe de Estado de 1976. Durante el gobierno de facto se priorizó la formación de auxiliares a través de cursos que se focalizaron en la enseñanza de conocimientos técnicos.

Con el retorno de la democracia en 1983, la enfermería en Río Negro logró emprender diversas acciones para redefinir su identidad a nivel social. La reconversión de las y los empíricos instaló el espíritu de la profesionalización como algo posible de alcanzar. Con la Ley N° 1904 de 1984 se buscó jerarquizar las profesiones sanitarias en el subsector público. La normativa estableció los mecanismos para el ingreso a los servicios y a los cargos de conducción. La intención era conformar una planta de profesionales con dedicación exclusiva.

En 1985, es creada la carrera de Enfermería Profesional a nivel terciario. Por entonces, más del 90% del personal de enfermería que se desempeñaba en el subsector público era auxiliar y las ofertas de formación se limitaban a cursos que se dictaban de forma descentralizada, de acuerdo a las necesidades locales y a la disponibilidad de personal docente. Los cursos impartían contenidos que continuaban la línea asistencialista y curativa y eran evidentes las dificultades para la integración docente y servicio⁴. Con la nueva carrera se establece la fundación de la Escuela Superior de Enfermería (ESE) en las instalaciones donde funcionaba la Escuela de Auxiliares de Medicina, en la ciudad de Allen (Balmaceda, 2011). La ESE se enmarca en una nueva etapa que comienza con el retorno de la democracia y la reforma de las instituciones estatales tanto en el contexto nacional como provincial. Al mismo tiempo, el colectivo enfermero (compuesto en su mayoría por mujeres) buscará habitar los nuevos espacios de decisión en los organismos del Estado. De esta manera, la enfermería pretende avanzar en la modificación de la organización del trabajo en los servicios hospitalarios y con ello, otorgarle un estatus superior a la profesión. Además de participar de manera activa en la estructura estatal, las enfermeras de toda la provincia comenzaron a participar en el sindicato que nucleaba a la mayoría de los empleados estatales: la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) seccional Río Negro. Para fines de los ochenta, la ESE, el Departamento Provincial de Enfermería (DPE) y el sindicato, se convirtieron en ámbitos de debate e intercambio que abonó el deseo de transformación de la enfermería. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por modificar la enseñanza, entre 1985 y 1992, la matrícula de la ESE continuó siendo muy baja, contrastando con el porcentaje de deserción que no dejó de aumentar. Estos indicadores junto a otros datos obtenidos por la Dirección de Enfermería del CPSP en el año 1992 (tales como la “escasa o nula integración docente-asistencial”, el “débil impacto en la organización de los servicios” y la “poca influencia de la investigación”⁵) instalaron la necesidad de diagramar nuevas propuestas educativas.

En la década de 1990, en un contexto signado por la implementación de políticas neoliberales en Argentina, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) impulsó una serie de reuniones convocando a líderes de la enfermería de todo el país. El motivo de estos encuentros era incentivar la discusión sobre posibles líneas de acción para impulsar la profesionalización de auxiliares de enfermería. En Río Negro, enfermeras y enfermeros afiliados a la UPCN promovieron un encuentro provincial que se realizó en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Los programas de profesionalización (ProPAE, ProFAEC, ProDEP y RedFenSur⁶⁻⁷) son parte de las novedades de la nueva década, así como el liderazgo absoluto de las enfermeras en la gestión, ejecución y administración de los mismos. La enseñanza de la formación pasó a ser competencia del colectivo enfermero, desplazando de la tarea a los médicos (varones). Las propuestas tuvieron como destinatarias/os a enfermeras/os que trabajaban en el subsistema público quienes pudieron realizar o continuar sus trayectorias de formación a través de dos modalidades: estudio-trabajo y educación a distancia. Desde la problematización de la realidad social se pretendía romper con los parámetros definidos por la enseñanza tradicional centrada en el saber-hacer. De esta manera, comenzaron a plantearse sólidos cuestionamientos a la hegemonía médica y se instalaron nuevas concepciones acerca del abordaje de los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado. Otro fenómeno a destacar, es el constante crecimiento del número de estudiantes varones, quienes accedieron a las titulaciones de profesional y licenciado y con ello, a distintos cargos en gestión, administración y educación dentro de instituciones estatales y privadas.

En el año 1999, a partir del convenio celebrado entre la UNComa y la Subsecretaría de Salud de la provincia de Neuquén, comienza el dictado de la Licenciatura en Enfermería en la Escuela Superior de Salud y Ambiente (hoy Facultad de Ciencias del Ambiente y Salud) ubicada en la ciudad de Neuquén capital. En el año 2006, se realiza también un acuerdo con el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro, para que la formación en enfermería se efectuara en dos tramos: la tecnicatura de tres años y la licenciatura de dos. Se inauguraron nuevas sedes en las ciudades de Choele Choel, Allen, Bariloche y Viedma (en esta ciudad en el Centro Regional Zona Atlántica-CURZA). Cada sede es coordinada por una licenciada o licenciado en enfermería que, a la vez, ejerce como docente de la carrera. En el CURZA, las y los docentes a cargo de las asignaturas son en su mayoría licenciadas/os cuyos salarios no dependen de la Universidad sino de la administración pública provincial.

En la actualidad, Enfermería es una de las carreras más elegidas en la región norpatagónica, contando con un número de ingresantes superior o similar a Medicina y Psicología⁸.

Cada una de las propuestas orientadas al mejoramiento de la enfermería en Río Negro, es el producto de su época. Sin embargo, es posible reconocer dos

grandes etapas en su historia: en la primera, ubicamos dos experiencias, la escuela de enfermería de General Roca y la reconversión de empíricas/os. Estas iniciativas fueron propiciadas por el Estado provincial y si bien estuvieron ancladas en diferentes propuestas partidarias, el propósito de ambas era satisfacer las demandas de personal idóneo para el cuidado sanitario. En la segunda etapa, situamos a los programas de profesionalización que se implementaron en la década de 1990 y el proceso que derivó en la inserción de enfermería como carrera universitaria hacia mediados del 2.000. En este período se observa un gran activismo del colectivo enfermero como patrocinador del acceso a nuevas titulaciones. Desde entonces, la enfermería brega por desplazarse de ese lugar de subalternidad que históricamente le fue asignado.

En ambas etapas se reconoce la limitada participación del Estado en la enseñanza de la enfermería y en la continuidad de la formación disciplinar. El impulso de algunas iniciativas fue coyuntural, en tanto respuesta a las exigencias de una sociedad en constante crecimiento.

Estudiar enfermería en Río Negro durante la pandemia

La descripción de las transformaciones ocurridas en la formación enfermera en el CURZA tiene como meta identificar las demandas de la comunidad educativa con relación a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. A su vez, se busca reconstruir los eventos acontecidos entre septiembre y octubre del año 2021 para comprender por qué nuevos y viejos reclamos se articularon en una narrativa que forma parte de la identidad del colectivo enfermero rionegrino.

En mayo de 2020, Río Negro declaró la emergencia sanitaria por un año e implementó distintas medidas para mitigar el impacto de la pandemia, tales como: creación de un comité de crisis, campañas educativas y de información, desinfección de espacios públicos, distribución de productos farmacéuticos de uso médico y sanitizantes. El Ministerio de Salud de la provincia buscó atenuar la falta de personal médico y enfermero convocando a trabajadores activos y retirados que residían en otras jurisdicciones del país. También se llamaron a graduadas y graduados recientes que, con escaso o nulo adiestramiento, comenzaron a trabajar en nosocomios colapsados⁹. Además, se suspendieron las licencias y vacaciones de los agentes del subsistema público y se reajustaron los presupuestos para el pago de horas extras y guardias. Las nuevas exigencias laborales afectaron la salud física y mental de trabajadoras/res de la sanidad, quienes vieron trastocados los tiempos dedicados al trabajo, al cuidado familiar y al ocio. Ante esta evidencia, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) solicitó al Poder Ejecutivo de la provincia el otorgamiento de días de descanso para los trabajadores hospitalarios¹⁰. En este contexto, se constituye la Asociación Sindical de Salud de Río Negro (ASSPuR) y se incorpora a la actividad sindical de la provincia. ASSPuR cuenta con el respaldo de la Federación Sindical

de Profesionales de la República Argentina (FeSProSa) y la secretaria general es una enfermera de la ciudad de San Antonio Oeste¹¹.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) modificó la modalidad y la calendarización de todas las actividades académicas en la UNComa. Las clases pasaron de ser presenciales a virtuales y hasta la segunda mitad del año 2020, las y los estudiantes no pudieron rendir exámenes finales. La finalización de las trayectorias de formación de varias/os aspirantes a enfermeras/os tuvieron un retraso de varios meses. Según el *Diario Río Negro*, en mayo de ese año, más de la mitad de las y los ingresantes habían abandonado los estudios y de acuerdo a estimaciones realizadas en función de la participación en las propuestas digitales, una de las carreras más afectadas fue enfermería¹². La UNComa implementó un “Plan de acción” para dar continuidad a la vida académica durante el ASPO. Dicho plan establecía que las clases debían desarrollarse a través de la PEDCO (Plataforma de Educación del Comahue) y que las/os docentes debían proponer actividades sincrónicas y asincrónicas. En el transcurso del ciclo lectivo la PEDCO exigió el mantenimiento y mejoramiento constante de los equipos informáticos debido al aumento de los accesos diarios y simultáneos. También requirió de una constante capacitación de estudiantes y docentes para su utilización y potenciación del uso. A través de la PEDCO se realizó la primera defensa de tesis que sirvió de modelo para otras evaluaciones como, por ejemplo, los exámenes finales y parciales¹³.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2020, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la UNComa realizó una encuesta orientada a docentes, no docentes y estudiantes para conocer cómo vivían la experiencia de trabajar y estudiar de manera virtual. De las y los estudiantes se indagó sobre la situación familiar, aspectos vinculados a la salud, conectividad y el estado de los dispositivos tecnológicos utilizados para el cursado. De la encuesta participaron 6.185 alumnas/os y de la totalidad de las respuestas, se logró determinar que el 37,4% utilizó el celular para cursar mientras que el 13% no contaba con cámara, micrófono y/o altavoces en los dispositivos utilizados. Además, el 49% de las/os encuestados señaló que comparte con otro/s miembro/s del hogar la misma computadora o celular para conectarse a Internet y cumplir con las actividades exigidas por las asignaturas. Se incluyó una pregunta para saber si eran beneficiarios/as de alguna beca de residencia o de ayuda económica otorgada por la UNComa u otro organismo. El 94% respondió de forma negativa. En el nivel de pregrado y grado, el 56% de las/os estudiantes manifestó que pudo llevar al día todas las materias a las que se inscribió en el primer cuatrimestre del año 2020. El 36,1% del estudiantado logró sostener la continuidad en algunas de las asignaturas, mientras que el 7,9% restante señaló que no realizó los cursados ni los concluyó durante el período sometido a estudio. Entre los motivos de abandono de las cursadas resaltan las dificultades para adaptarse a la virtualidad, la situación personal/familiar durante la cuarentena, la falta de acompañamiento

pedagógico, la preferencia por la presencialidad y el no acceso a internet. Sin embargo, la valoración de la experiencia de la virtualidad es positiva ya que favoreció el ahorro en fotocopias y transporte.

Los datos relevados por la encuesta (publicados en el año 2021), coinciden con los informes de las asignaturas “Cuidado de la Salud de la Mujer, del niño/a y adolescente” y “Cuidados para la Salud Comunitaria II” de la Licenciatura en Enfermería del CURZA. El primer año de la carrera comenzó algunas semanas después de lo previsto, ya que las y los docentes tuvieron que ajustarse de manera apresurada a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. El desconocimiento de la PEDCO y de otros medios para la realización de encuentros virtuales fue un primer obstáculo que debieron sortear. A ello se sumó la preocupación por las/os estudiantes que no contaban con el servicio de Internet por encontrarse realizando el ASPO en zonas rurales. “La mayoría de los estudiantes regresaron a sus lugares de origen; durante las clases, se los veía conectados, pero no realizaban intervenciones” escribieron en el informe final las docentes de una asignatura. También notaron que la mayoría no contaban con una computadora y/o los accesorios necesarios para la conexión virtual (micrófono y cámara) y que sólo disponían del teléfono celular. Los cuatrimestres se prolongaron y se establecieron períodos de complementación para la realización de evaluaciones parciales y entrega de trabajos finales. Esta situación derivó en la extensión del ciclo lectivo 2020 y en una sobrecarga de la tarea docente “debido a que se cumplía con dos años académicos en un mismo tiempo”¹⁴. Algunas/os docentes lograron obtener licencias especiales para quedar eximidos de sus compromisos y abocarse de manera exclusiva al trabajo enfermero. Con esta iniciativa se pretendió amortizar los efectos que la pandemia generaba en las/os agentes con pluriempleo. Con el mejoramiento de la situación epidemiológica, esos docentes pudieron reintegrarse a las distintas actividades en la UNCOMa.

La suspensión de las actividades presenciales no esenciales continuó durante todo el 2020. Se vieron afectadas las asignaturas que exigen la presencialidad para la realización de las prácticas profesionalizantes (en gabinete, laboratorio o en servicios). En el caso de la Licenciatura en Enfermería, dicha instancia está prevista para el último año de la carrera y es el requisito que permite su culminación. Las y los estudiantes del CURZA no pudieron realizar prácticas obligatorias porque los centros de salud estaban abocados a la atención de pacientes infectados con COVID-19. Su restablecimiento fue paulatino, al ritmo de las fluctuantes condiciones sanitarias. Hacia fines del mes de marzo de 2021, éstos solicitaron la posibilidad de que la institución otorgue el 100% de las prácticas, en hospitales o en gabinete, para agilizar la graduación de nuevos profesionales y así atender la demanda de los nosocomios de la zona¹⁵. Los gabinetes de simulación comenzaron a instalarse entre marzo y mayo de ese año, con equipos comprados a través de proyectos de mejora de la enfermería y de calidad universitaria para la virtualización de la enseñanza¹⁶. Sin

embargo, a pesar de los anuncios de las autoridades de la UNComa y del CURZA, el funcionamiento de los gabinetes de simulación “aún no se ha logrado de manera cabal ya que hacen falta nuevos presupuestos para la capacitación del personal encargado de estos espacios pedagógicos”¹⁷.

Para los equipos docentes de las dos mencionadas asignaturas, la deserción estudiantil es consecuencia de varios factores como la sobrecarga laboral, el tiempo dedicado al estudio de los nuevos protocolos de bioseguridad, el cuidado de la familia, la profundización de las desigualdades económicas y sociales, entre otros. Situaciones similares han atravesado las rutinas de estudiantes de enfermería de otras latitudes del país. Pochintesta y Martínez (2021) advierten que, además de las carencias materiales, algunas/os alumnas/os de la Universidad Nacional de La Plata experimentaron una agudización de los problemas vinculados a la salud mental. Las preocupaciones estuvieron centradas en la calidad del aprendizaje en la virtualidad, la ausencia de prácticas profesionalizantes y el abandono de la carrera de compañeras/os.

En septiembre de 2021, durante el segundo año de pandemia, cuando la falta de personal sanitario y el agotamiento físico y mental de enfermeras/os era una evidencia incuestionable, el Rectorado de la UNComa anuncia a la comunidad educativa del CURZA la suspensión de las inscripciones a la Licenciatura para el ciclo lectivo 2022. La decisión fue adoptada a partir de las recomendaciones de la CONEAU¹⁸, ante la no aprobación de la solicitud de acreditación presentada en 2018. Para este organismo, el CURZA debía reajustar su plan de estudio de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Ley de Educación Superior (LES) N° 24531, en específico, los contenidos curriculares y lineamientos de la formación práctica. Además, subrayó otras insuficiencias vinculadas al equipamiento de aulas e infraestructura, la capacitación del personal docente, los mecanismos de seguimiento de estudiantes y graduados y la ejecución de proyectos de investigación. Del informe, sobresalen dos cuestiones que resultan significativas para el presente trabajo: primero, el 80% del personal docente posee una dedicación simple, o sea, percibe un salario equivalente a 10 horas semanales (este dato nos habilita a suponer que tienen dos o más empleos para completar los ingresos mensuales); segundo, la CONEAU recomienda que para reiniciar el proceso de acreditación, los aspectos examinados deben solucionarse con mayores partidas presupuestarias, destinadas a infraestructura, equipamiento y docencia.

La pandemia y la constante demanda de profesionales de la enfermería permitieron exponer a la opinión pública el “drama sanitario”¹⁹ que tenía como protagonistas a estudiantes y docentes del CURZA. Los viejos y nuevos reclamos de la comunidad educativa alcanzaron una mayor audibilidad, al punto que lograron hacer eco por fuera de las fronteras de la Universidad. Así como la crisis sanitaria en Argentina no

fue provocada por la pandemia por COVID-19 sino que las deficiencias del sistema sanitario que prevalecen desde hace varias décadas, la crisis institucional en el CURZA durante los meses de septiembre y octubre de 2021 no fue generada por la no acreditación de CONEAU. Este hecho creó las condiciones para que las carencias de la carrera se manifestaran de forma clara y contundente. No solo estudiantes y docentes levantaron sus voces. También trabajadores de la sanidad, funcionarios/os del Estado provincial y de Viedma²⁰, miembros de la Asociación de Enfermería de Río Negro (AdERN) y vecinas/os de la comarca. El desacuerdo con la decisión de CONEAU y el malestar de los distintos actores ante los acontecimientos, fueron registrados por la prensa local y regional. *La Izquierda Diario* en su versión web publicó “Cerrarían la carrera de Enfermería en la Universidad del Comahue”. En un tono más mesurado, el *Diario Río Negro* informó que “La UNCo no inscribirá para Enfermería en Viedma el 2022: exigen revisar la medida”. Las autoridades de la Universidad tomaron la palabra y manifestaron: “la carrera no se cierra y la continuidad está garantizada con la apertura de inscripciones en otra de las sedes donde se dicta Enfermería”²¹ No obstante estas aclaraciones mediáticas, las protestas continuaron durante todo el mes de octubre.

Mientras que el colectivo enfermero en otras provincias argentinas realizaba distintas actividades para visibilizar las pésimas condiciones laborales y salariales durante la pandemia²², estudiantes y docentes de Licenciatura en Enfermería del CURZA iniciaron una campaña para notificar a toda la “comarca” sobre lo sucedido con CONEAU. En la nota titulada “Estudiantes de Enfermería del CURZA hicieron sentir su reclamo en una competencia pedestre” del diario digital *Noticias Río Negro*, se observan varias imágenes de estudiantes sosteniendo carteles con consignas tales como “los enfermeros somos esenciales”, “la formación de profesionales es el futuro de la salud”, “sin enfermería no hay hospital”, “la enfermería hoy necesita de nuestros cuidados”, “la formación de futuros licenciados es fundamental para todos”, “sin enfermería no hay salud pública”. Los participantes de la actividad leyeron en la folletería divulgada “los directivos de la universidad sin brindar un comunicado oficial y de forma oculta, tomaron la decisión arbitraria de cerrar inscripciones de ingreso y de cuarto año la cual concierne al proceso de licenciatura de la carrera”. Las jornadas de reclamos sirvieron además para expresar otras demandas como, por ejemplo, el pedido de mayor presupuesto para ser destinado a infraestructura, a salarios docentes y a equipamiento tecnológico. Las intervenciones públicas fueron creativas y buscaron superar los tradicionales repertorios de protesta. También se realizaron conversatorios bajo la modalidad virtual, los cuales tenían por misión recuperar las experiencias de las/os docentes en actividad y jubiladas/os dando a conocer el valor de los saberes enfermeros en las instituciones de salud.

Frente a las manifestaciones públicas, las autoridades de la Universidad “ratificaron el compromiso con garantizar la continuidad de la Licenciatura a través

de las inversiones presupuestarias realizadas en el transcurso del año 2020-2021”²³ y la promoción del progreso y egreso de estudiantes a través del Proyecto de Mejora de la Enseñanza de la Enfermería (PROMENF).

Algunas/os docentes de la carrera fueron protagonistas de las distintas etapas por las que transitó la enfermería rionegrina, desde los cursos de auxiliares hasta la incorporación de la carrera en la UNComa. La decisión de CONEAU en septiembre de 2021, las/os llevó a participar de manera activa en las distintas acciones de visibilización. En sus alocuciones los antiguos reclamos son enlazados con las nuevas demandas componiendo una narrativa donde la enfermería es presentada como esencial para el desarrollo de la sociedad rionegrina e indisoluble de la idiosincrasia del hospital público. De esta manera, el pasado y el presente son presentados como una continuidad. La pandemia y las nuevas exigencias institucionales representan un obstáculo más que el colectivo enfermero debe superar para llegar a la autonomía de la enfermería y lograr la transformación de la atención sanitaria en la provincia.

La situación generada por la CONEAU permitió el llamado a concursos para docentes y a principios del año 2022, se inició otra convocatoria para acreditar la carrera. Este proceso demandó la elaboración de un nuevo plan de estudios y la instauración de programas de mejoras. Asimismo, se crearon cargos docentes y se conformaron equipos interdisciplinarios para la ejecución de proyectos de investigación. Dentro de las gestiones realizadas, se sancionó el decreto N° 1801/21 que ratifica el convenio suscrito entre el Ministerio de Salud de la provincia y el CURZA. A partir de la iniciativa, fueron habilitadas las pasantías para la realización de las prácticas profesionalizantes y de otras actividades complementarias de la formación académica. Además, se logró que el Ministerio de Salud ceda horas a sus agentes para llevar a cabo actividades de investigación y de extensión. Esto representa una oportunidad para las docentes con dedicación simple para incorporarse a la actividad científica en la Universidad.

La pandemia creó las condiciones para la actualización de las demandas de la enfermería rionegrina. La ausencia de programas de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje se hizo evidente a partir de las dificultades que tuvieron estudiantes y docentes cuando la modalidad virtual era la única manera de continuar el cursado de las asignaturas. El desconocimiento de la plataforma digital de la Universidad y la carencia de recursos tecnológicos afectaron el comienzo del ciclo lectivo 2020. En el transcurso de ese año, la ausencia de gabinetes de simulación y de laboratorios retrasó las prácticas profesionalizantes y la conclusión de las trayectorias de estudiantes a punto de graduarse. A estas problemáticas coyunturales se sumaron otras estructurales como, por ejemplo, el pluriempleo de docentes y los exiguos presupuestos. Frente a ellos, la comunidad educativa del CURZA se ha propuesto no claudicar en sus demandas.

La enfermería en Río Negro como proyecto educativo y político. A modo de conclusión

Sin el COVID-19 ¿habríamos conocido las desigualdades que atraviesan a la enseñanza de la Licenciatura en Enfermería del CURZA? Podríamos afirmar que de no haber sido una pandemia iba a ser otro evento el que expusiera las carencias con las que a diario lidian estudiantes y docentes. Analizadas desde la perspectiva histórica, los problemas que han condicionado la enseñanza de la formación enfermera en el CURZA se vinculan en líneas generales, con insuficientes presupuestos y docentes y estudiantes con pluriempleo. Además, estos aspectos han obstaculizado el desarrollo de otras actividades académicas como la investigación, la extensión y la continuación de la formación disciplinar.

¿Cómo ha sido la enseñanza de la enfermería en otras universidades del país durante la pandemia? ¿Acaso las problemáticas identificadas en este trabajo sólo afectaron a Río Negro? Las indagaciones realizadas sobre las experiencias de enseñanza y aprendizaje de la enfermería en Argentina en el período 2020-2021, indican que son muchas las coincidencias y que las comunidades educativas han podido superar carencias, falencias y excesos con nuevas estrategias pedagógicas (Pochintesta y Martínez, 2021; Estrella y Propato, 2022). Sin embargo, hasta el momento no hemos encontrado registros de estudiantes, docentes y una comunidad luchando por la continuidad de la carrera de enfermería. ¿Qué pasó en otros países de América Latina? En México, la suspensión de las actividades presenciales y la virtualización de la enseñanza habilitó los espacios para la revalorización y reconfiguración de las prácticas profesionalizantes (Méndez Chávez, 2020). Queda esperar los aportes de nuevas investigaciones sobre las experiencias y percepciones de las/os estudiantes de enfermería que, en esta y otras latitudes, continuaron sus trayectos formativos en tiempos del COVID-19. No caben dudas que incluir la perspectiva interregional y transnacional al análisis de la enseñanza de la enfermería es un gran desafío, pero puede permitirnos recolectar insumos para la diagramación de nuevas propuestas educativas en enfermería.

En la provincia de Río Negro, la pandemia obligó a redireccionar las cursadas, a trasladar las clases presenciales a la modalidad virtual, a incursionar por el universo de lo digital aún sin poseer los medios para hacerlo; también, a aprender nuevos saberes y a desarrollar diversas estrategias para poder enseñar y aprender. Los sucesos de septiembre y octubre del 2021 tuvieron un efecto catalizador, en el sentido que permitió aunar percepciones, sentimientos, experiencias (individuales y colectivas) y, sobre todo, acciones comunes llevadas adelante por miembros de la comunidad universitaria a fin de exigir una verdadera transformación. La comunidad educativa salió a las calles de la ciudad de Viedma para reclamar por el cumplimiento de nuevas demandas que confluyeron en una narrativa que incluía históricos requerimientos.

En el pasado, el proyecto de profesionalización de la enfermería se resolvió con imaginación y gestión. Con la pandemia el colectivo enfermero nos recordó que la lucha por el reconocimiento social no terminó con la incorporación de la enfermería a la enseñanza universitaria. También que para concretar el proyecto educativo y político gestado hace más de 30 años es imprescindible el involucramiento de los distintos actores de la sociedad rionegrina. La crisis institucional generada por las exigencias de la CONEAU en el contexto pandémico se instituyó como una posibilidad para que las voces de quienes bregaron por la profesión y la salud pública alcancen un mayor grado de audibilidad hasta convertirse en un eco inconfundible, difícil de silenciar.

Notas

¹ Facultad de Humanidades-Facultad de Ciencias Médicas- CIEG, Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico: mariadelosangelesjara@hotmail.com

² Resolución N° 0513/21. Rectorado, Universidad Nacional del Comahue. Suspensión de inscripciones a la carrera Licenciatura en Enfermería. 2 de septiembre de 2021

³ Asimismo, contiene algunos datos contruidos para mi tesis referida a los procesos de profesionalización de la enfermería en la provincia de Río Negro durante las décadas 1980 y 1990 titulada “Mujeres y varones en la enfermería rionegrina. Una mirada desde la perspectiva de género, 1985-2006”. Maestría en Estudios de las Mujeres y Género, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

⁴ Módulo introductorio. Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (ProPAE), Consejo Provincial de Salud Pública de Río Negro, O.P.S-UPCN (Seccional Río Negro). 1992

⁵ Módulo introductorio. Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (ProPAE), Consejo Provincial de Salud Pública de Río Negro, O.P.S-UPCN (Seccional Río Negro). 1992

⁶ Informe Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Universidad Nacional del Comahue, 2021.

⁷ En 1993, UPCN dio inicio al Programa de profesionalización de auxiliares de enfermería (ProPAE). Las y los estudiantes podían acceder al nivel terciario. La propuesta buscaba articular trabajo y estudio. Tuvo varias cohortes hasta mediados del 2000. En 1996, se impulsó el Programa de Desarrollo de la Enfermería Profesional (ProDEP) que proponía a enfermeras/os técnicas/os poder realizar la licenciatura. La modalidad de cursada era semipresencial. En 2001 se convoca a agentes sanitarios de la zona rural para acceder a la titulación de auxiliar de enfermería a través del Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería Comunitarios (ProFAEC). Un año después se crea la Red de Enfermería del Sur (RedFenSur) que tenía por misión la vinculación, capacitación, formación de personal enfermero que trabajaban en las provincias patagónicas. ProPAE, ProDEP y ProFaEC contaron con la supervisión de la Organización Panamericana de la Salud con financiamiento de la Fundación Kellogg y el asesoramiento académico de las Universidades San Juan Bosco (UNSB), de Rosario y Santa Catarina de Brasil.

⁸ <https://www.lmcipolletti.com/record-ingresantes-la-unco-mas-2300-cursaran-cipolletti-n777535>

⁹ Diario Río Negro, 12 de abril de 2022. <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/lucas-el-joven-enfermero-que- apenas-se-recibio-le-hizo-frente-a-la-pandemia-de-covid-19-2243956/>.

¹⁰ <https://ate.org.ar/ate-logra-licencia-extraordinaria-para-todos-los-hospitalarios/>

¹¹Diario Río Negro, 19 de marzo de 2021. <https://www.rionegro.com.ar/trabajadores-de-salud-ya-tienen-su-gremio-en-rio-negro-1734513/>.

¹²Diario Río Negro, 3 de mayo de 2020. <https://www.rionegro.com.ar/mas-de-la-mitad-de-los-ingresantes-universitarios-abandonaron-en-la-cuarentena-1344758/>

¹³Diario Río Negro, 10 de mayo de 2020. <https://www.rionegro.com.ar/como-es-rendir-la-tesis-desde-casa-en-cuarentena-1352247/>

¹⁴ Informe final asignatura Cuidado de la Mujer, del niño/a y adolescente, diciembre 2020.

¹⁵ Noticias Río Negro, 29 de marzo de 2021. <https://www.noticiasrionegro.com.ar/noticia/478777/reclamo-de-estudiantes-de-enfermeria-del-curza-el-decano-pidio-paciencia-y-entender-que-estamos-en-pandemia>

¹⁶ VDM Noticias, 30 de setiembre de 2021. <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/licenciatura-en-enfermeria-el-rectorado-de-unco-detallo-las-inversiones-y-acciones-realizadas/10336>

¹⁷ Informe de la Asignatura “Cuidado de la Salud de la Mujer del niño /a y Adolescentes”. Diciembre, 2020

¹⁸ A partir de la Ley 24.521 de Educación Superior (LES) de 1995 se estableció un nuevo marco regulatorio para el control del Estado sobre las instituciones universitarias. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es un organismo creado por la LES y comenzó a funcionar en agosto de 1996. La CONEAU se instituye como un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Sus funciones son coordinar y llevar adelante la evaluación externa de las carreras de grado y realizar la acreditación periódica de las mismas, particularmente de aquellas cuyos títulos correspondan a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, vinculadas de manera directa a la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. La no acreditación de una carrera, es producto de un proceso largo y complejo, definido por el no cumplimiento de los estándares de calidad previstos y porque los planes de mejoramiento son considerados como no factibles o insuficientes para poder alcanzar el perfil de calidad fijado en la resolución ministerial (Laffogue, 2012).

¹⁹ Concepto vertido por los legisladores del partido Juntos Somos Río Negro Facundo López y Graciela Valdebenito en nota a Catriel Online <https://catrielonline.com/contenido/2828/jsrn-solicitan-mantener-la-licenciatura-en-enfermeria>

²⁰ Legisladores de juntos somos rio negro y el intendente de la ciudad de Viedma se manifestaron a través de la prensa solicitando a las autoridades arbitrar los medios para resolver el tema de la acreditación y solicitaron mayor presupuesto destinado a la carrera. Entre los argumentos esgrimidos por estos actores se encuentran referencias a la historia de la enfermería en la provincia, la tradición en educación universitaria y las necesidades de la pandemia. <https://catrielonline.com/contenido/2828/jsrn-solicitan-mantener-la-licenciatura-en-enfermeria>

²¹ <https://www.adnrionegro.com.ar/2021/09/la-unco-desmiente-el-cierre-de-la-carrera-de-enfermeria/>.

²²En todo el país, el sector enfermería fue protagonista de las protestas llevadas adelante por las/os trabajadoras de la sanidad durante la pandemia, poniendo de manifiesto no sólo problemáticas asociadas a lo laboral y salarial sino también, a la salud física y mental. Las prolongadas jornadas de trabajo, la falta de descanso, la anulación de licencias y de vacaciones impactó de manera perjudicial en el cuerpo de las/os trabajadoras. A pesar de las medidas de aislamiento y de las restricciones para la circulación de personas los reclamos no tardaron en hacerse escuchar. Se registraron acciones individuales y colectivas, tales como

amparos judiciales y denuncias públicas a través de programas de TV y de radio, prensa escrita y redes sociales. En el comienzo de la pandemia, las peticiones estaban orientadas a la provisión de elementos para la protección personal, tales como camisolines, barbijos y guantes. La intensidad de los reclamos aumentó al ritmo de la curva de contagio y para el segundo año de pandemia, las demandas del sector salud se focalizaron en la recomposición salarial (Ramacciotti, 2022).

²³ ADN. Agencia Digital de Noticias, 30 de setiembre de 2021. <https://www.adnrionegro.com.ar/2021/09/la-unco-desmiente-el-cierre-de-la-carrera-de-enfermeria/>

Referencias bibliográficas

Arce, H. (2010). Política sanitaria nacional. En *El sistema de Salud. De dónde viene y hacia dónde va* (pp. 173–220). Prometeo Libros.

Balmaceda, R. (2011) Patrimonio cultural de la salud, identidad y calidad De vida. La resignificación activa del valor identitario del “hospital Común regional de Allen”, Río Negro, Patagonia norte, como Patrimonio cultural de la salud. *Calidad de vida*, 6(año III). Recuperado 11 de abril de 2022, de <http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/60/58>

Dal Bó, A. (Ed.). (2008). Democracia en 1973: Río Negro. En *Hospitales de reforma. Crónicas para evitar el olvido* (pp. 105–136). Biblos.

Estrella, Paula y Propato, Manuela (2022, abril) Desafíos en la adaptación de contenidos curriculares en modalidad virtual en contexto de pandemia. *SaDe-Revista de Ciencias de la Salud y el Deporte*, 2(2022). Recuperado 25 de mayo de 2022, de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/sade/issue/view/63/Sdae2-v2>

Heckel Ochoteco, Silvia (2000). La Reconversión de Empíricos de Enfermería en Argentina (El caso de la Provincia de Río Negro y Córdoba). Educación de enfermería en América Latina. <https://www.slideshare.net/SilviaHeckel/la-reconversin-de-empricos-de-enfermera-en-la-rep-argentina>

Jara, María de los Ángeles. (2015). De empíricas a profesionales. La enfermería en la provincia de Río Negro, 1960-1970. En H. Sampayo (coord.) *El acceso y la exclusión en el cuidado de la salud: una perspectiva antropológica*, EDUCO.

Jara, Maria de los Angeles. (2020). La profesionalización de la enfermería en Río Negro [Libro electrónico]. En K. Ramacciotti (Ed.), *Historias de la enfermería en Argentina. Pasado y presente de una profesión* (1.a ed., pp. 455–484). EDUNPAZ, Editorial Universitaria.

Lafforgue, J. (edit.) La CONEAU y el sistema universitario argentino. CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Ministerio de Educación, República Argentina.

Martin, Ana Laura (2015). Mujeres y enfermería: una asociación temprana y estable (1886-1840). En C. Biernat, J. M. Cerdá, y K. I. Ramacciotti (Eds.), *La salud pública y la enfermería en la Argentina* (pp. 257-286). Universidad Nacional de Quilmes.

Meléndez Chávez, S. (2020). La importancia de la práctica en la formación de enfermería en tiempos de Covid-19: experiencias de alumnos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, Año VIII. Recuperado 20 de abril de 2022, de <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas>

Méndez, Laura (2021). Los tiempos desarrollistas: provincialización y política. En S. Bandieri (Ed.), *Río Negro. Los caminos de la Historia: Vol. II* (1a ed., pp. 233–262). Pido La Palabra.

Pochintesta, Paula y Martínez, Gladys, (2021), Reflexiones sobre la formación en enfermería en contexto de pandemia. Un análisis de contenido de la prensa escrita y el discurso de docentes y estudiantes en dos universidades nacionales, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 02, pp. 163-182.

Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (2016). Tiempos de enfermería: profesionalización y autonomía laboral, Argentina 1949–1965. En L. Manauta (Ed.), *Antología del Bicentenario VI* (1.a ed., pp. 37–57). CABA: UPCN-Unión Civil Personal de la Nación.

Ramacciotti, Karina (2022) Trabajar en enfermería durante la pandemia de la COVID 19, H ideas, en prensa.

Suárez, R. (2014). Una aproximación a la historia de la salud en Río Negro, Chubut y Santa Cruz: del territorio a la provincialización. (Tesis de doctorado) Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/2449>

Periódico impreso

(2021, 19 marzo). Trabajadores de Salud ya tienen su gremio en Río Negro. Diario Río Negro. Periodismo en la Patagonia. <https://www.rionegro.com.ar/trabajadores-de-salud-ya-tienen-su-gremio-en-rio-negro-1734513/>

Alonso, H. (2021, 29 septiembre). La UNCo no inscribirá para Enfermería en Viedma en el 2022: exigen revisar la medida. Diario Río Negro. <https://www.rionegro.com.ar/la-unco-no-abrira-enfermeria-en-viedma-en-el-2022-exigen-revisar-la-medida-1978416/>

Sandoval, S. (2021, 15 diciembre). Con enfermería a la cabeza, creció un 11% la cantidad de preinscriptos en la UNCo. *Imneuquen.com*. <https://www.imneuquen.com/con-enfermeria-la-cabeza-crecio-un-11-la-cantidad-preinscriptos-la-unco-n869435>

(2022, 12 abril). Lucas, el joven enfermero que apenas se recibió le hizo frente a la pandemia de Covid-19. Diario Río Negro | Periodismo en la Patagonia. <https://www.rionegro.com.ar/sociedad/lucas-el-joven-enfermero-que- apenas-se-recibio-le-hizo-frente-a-la-pandemia-de-covid-19-2243956/>

Periódico en línea

(2021, 23 septiembre). Quejas por la no apertura de inscripciones a la carrera de Enfermería. NoticiasNet - Información de Río Negro, Patagones y la costa. https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2021/09/23/87334-quejas-por-la-no-apertura-de-inscripciones-a-la-carrera-de-enfermeria?fbclid=IwAR1dG4drzRIZluLyl2mQyKvC82F37_Akvk_Rdw2mz7-3ykkFHmIh68_dbKg

(2021, 24 septiembre). Cerrarían la carrera de Enfermería en Universidad del Comahue con sede en Viedma. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Cerrarian-la-carrera-de-Enfermeria-en-Universidad-del-Comahue-con-sede-en-Viedma>

(2021, 28 septiembre). ¿Por qué no se abrió la carrera de Enfermería en el CURZA? Conocé todos los detalles. *Noticiasrionegro.com.ar*. <https://www.noticiasrionegro.com.ar/noticia/54284/>

por-que-no-se-abrio-la-carrera-de-enfermeria-en-el-curza-conoce-todos-los-detalles (2021, 28 de septiembre). JSRN solicitan mantener la Licenciatura en Enfermería. Catriel OnLine <https://catrielonline.com/contenido/2828/jsrn-solicitan-mantener-la-licenciatura-en-enfermeria>

(2021, 29 septiembre). La UNCO desmiente el cierre de la carrera de enfermería. ADN. Periodismo federal. <https://www.adnrionegro.com.ar/2021/09/la-unco-desmiente-el-cierre-de-la-carrera-de-enfermeria/>

(2021, 29 de septiembre). Pesatti y legisladores de JSRN expresaron su preocupación por eventual cierre de la Licenciatura de Enfermería en Viedma. APP. Agencia de Noticias. <http://appnoticias.com.ar/app/pesatti-y-legisladores-de-jsrn-expresaron-su-preocupacion-por-eventual-cierre-de-la-licenciatura-de-enfermeria-en-viedma/>

(2021, 16 octubre). Estudiantes de Enfermería del CURZA hicieron sentir su reclamo en una competencia pedestre. Noticiasrionegro. <https://www.noticiasrionegro.com.ar/noticia/54863/video-e-imagenes-estudiantes-de-enfermeria-del-curza-hicieron-sentir-su-reclamo-en-una-competencia-pedestre>

(2021, 18 octubre). Estudiantes de enfermería del CURZA temen que se cierre la carrera. app. Agencia Periodística Patagónica. <http://appnoticias.com.ar/app/estudiantes-de-enfermeria-del-curza-temen-que-se-cierre-la-carrera/>

(2021, 19 octubre). Continuidad garantizada de enfermería: en noviembre se abren las inscripciones para el 2022. NoticiasNet - Información de Río Negro, Patagones y la costa. <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2021/10/19/88780-continuidad-garantizada-de-enfermeria-en-noviembre-se-abren-las-inscripciones-para-el-2022><https://web.curza.uncoma.edu.ar/enfermeria>

Páginas Web

Sistema Jurídico de Información Jurídica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina (2020, 19 de mayo). Declaración de la emergencia sanitaria en todo el territorio de la provincia de Río Negro en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de un (1) año. http://www.saij.gob.ar/LPR0005436?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=ley-provincial

Las actividades académicas online en la #UNComa. (2020, 30 abril). <https://www.uncoma.edu.ar>. Recuperado 19 de mayo de 2022, de <https://www.uncoma.edu.ar/index.php/2020/05/05/las-actividades-academicas-online-en-la-uncoma/>

Informes

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Secretaría de Modernización Administrativa, Ministerio de Modernización (2018) Acreditación de carreras de licenciatura en enfermería. Centro Universitario Regional Zona Atlántica.

Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Universidad Nacional del Comahue

(2021) Informe encuesta estudiantes. Disponible en: <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16094>

Universidad Nacional del Comahue, Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional
(2022) Solicitud enfermería CURZA.

Informe de cátedra. Asignatura “Cuidado de la Salud de la Mujer del niño /a y Adolescentes” (2020). Licenciatura en Enfermería, Centro Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue.

Informe de cátedra. Asignatura “Cuidados para la Salud Comunitaria II” (2020). Licenciatura en Enfermería, Centro Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue.

Leyes y resoluciones

Ley Provincial L No1904/84. Legislatura de Río Negro. 27 agosto de 1984. <https://web.legismn.gov.ar/digesto/normas/ver?id=1984100035>

Resolución N° 2721/15. Ministerio de Educación de la Nación. Aprobación de los contenidos curriculares, carga horaria, criterios de formación y estándares de acreditación de la carrera Licenciatura en Enfermería. 30 de octubre de 2015. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/Resolucion-ministerial-Enfermeria-2721-15.pdf>

Resolución N° 0513/21. Rectorado, Universidad Nacional del Comahue. Suspensión de inscripciones a la carrera Licenciatura en Enfermería. 2 de septiembre de 2021.

Resolución N° 334/21. Centro Universitario Regional Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue. Situación carrera Licenciatura en Enfermería. 28 de septiembre de 2021.

Decreto N° 1801/21. Gobernación de la Provincia de Río Negro, Ratificación de convenio suscrito entre el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, 30 de diciembre de 2021. <https://rionegro.gov.ar/download/boletin/6059.pdf>